

**INFORME DE COMISARIA**  
DE LA COMPAÑÍA:  
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
TRANSRODGUA S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

En cumplimiento de las funciones designadas como Comisaria de TRANSRODGUA S.A., y de lo dispuesto en el Artículo 279 de La Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.30014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes señores accionistas, mi informe sobre las revisiones que se han realizado durante el año 2018.

La administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2018, así como las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

A la fecha del presente informe, contamos con ocho unidades, las que constan en el permiso de operación, de las cuales se detallan a continuación:

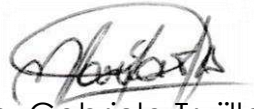
| DISCO<br>Nº | NOMBRES                               |
|-------------|---------------------------------------|
| 01          | RODRIGUEZ BRAVO LIDICE ELEINE NARCISA |
| 02          | TRUJILLO ALAVA MARIA GABRIELA         |
| 03          | MORENO MORALES DAVID BLADIMIR         |
| 04          | REYES PERERO ROSA ANGELICA            |
| 05          | TORRES LITUMA ELISA BERNARDA          |
| 06          | ROMERO CORONEL LUIS ALBERTO           |
| 07          | MENDEZ FLORES JOSE ANTONIO            |
| 08          | BARRETO LAINEZ ORLY EFRAIN            |

En la revisión de nuestros Estados Financieros nos refleja un total de ingresos de \$ 54.028,00 y un total de gastos de \$ 54.007,94 valor que incluye el gasto de depreciación correspondiente al año 2018 y el IVA que se carga al gasto, quedando una Utilidad de \$20,06, les recuerdo compañeros que nuestra empresa se mantiene con las cuotas administrativas de \$60,00 mensuales, valor que debe ser cancelado máximo hasta los cinco días de cada mes, con la recaudación de estos valores, la compañía cancela sus obligaciones con los proveedores.

Este año realizamos la adquisición de llantas a precios módicos, donde los beneficiados somos los mismos accionistas de Transrodgua, solicito de la manera más comedida cancelar los valores pendientes de cuotas administrativas, ya que tenemos valores por cubrir.

Aprovecho la ocasión para agradecer a la Junta General de Accionistas, y a los compañeros Administradores por confiar y colaborar para el funcionamiento de nuestra pequeña empresa.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriela Trujillo', enclosed within a faint, light-colored oval border.

Sra. Gabriela Trujillo

**COMISARIA**  
**CIA TRANSRODGUA S.A.**

Salinas, abril del 2019